



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

| | |
|-------------------------|--|
| ID ministerio | 2501744 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Filología Hispánica |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Centro/s | Facultad de Filosofía y Letras |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción del nuevo portal con la Oferta General de Grados de la UCA en relación con el acceso a la web del Título.

Justificación: Aunque resulta conveniente el seguimiento de la medida adoptada, para así comprobar que su incidencia positiva se mantiene, el enlace al título en la oferta general de estudios de la Universidad ha resultado efectivo para la mejora.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda revisar el procedimiento de encuestación para el profesorado con el fin de que pueda responder a todas las encuestas de los grados donde imparte su docencia.

Justificación: Aunque conviene hacer el seguimiento oportuno para verificar que las tasas se mantienen, la medida de implementación de las materias para que sean valoradas por el profesorado que las imparte parece haber sido efectiva.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda diseñar las acciones pertinentes para incrementar la satisfacción del profesorado con el diseño del Plan de estudios.

Justificación: Aunque se necesita un margen mayor de tiempo que asegure su repercusión positiva, la acción de encuesta cualitativa parece haber redundado en la mejora de la tasa de satisfacción.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se debe comprobar el cumplimiento real de lo establecido en las Guías docentes.

Justificación: Debe mantenerse un seguimiento, para así asegurar que el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes se produce realmente, se constatan datos positivos al respecto.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda hacer un seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación tal y como se recogen en las guías docentes.

Justificación: Aunque es importante mantener el seguimiento de la acción de mejora propuesta, para así comprobar que la tendencia se mantiene, el seguimiento a lo largo de dos cursos muestra, con los datos provenientes de las encuestas, cierto avance en el cumplimiento de los sistemas de evaluación.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes respecto a la coordinación del Título y al desarrollo de las prácticas.

Justificación: El seguimiento requiere de un período más amplio que verifique el incremento del grado de satisfacción, que solo ha experimentado cambios. No es suficiente la encuesta, porque, además, se deben analizar las causas y poner remedio a posibles desajustes.

Acción de Mejora 1: Elaborar una encuesta simple cualitativa para su difusión entre profesores y alumnos al objeto de analizar las razones por las que el indicador del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación entre los profesores no resulta totalmente satisfactoria.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda analizar en qué medida los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del Título y, si procediera, adoptar acciones de mejora para incrementar la satisfacción del estudiantado respecto a su utilidad.

Justificación: Las medidas aplicadas necesitan un margen mayor de tiempo para contemplar su incidencia positiva. Sólo se observan cambios en el grado de satisfacción, lo que indica que hay que profundizar en el análisis de los factores desajustados respecto del perfil formativo y de los servicios de orientación, para así hallar nuevas sinergias.

Acción de Mejora 1: Análisis de los recursos dispuestos por el centro y de las medidas adoptadas para la orientación profesional específica del alumnado de Filología Hispánica.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda hacer un seguimiento del bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y a la baja tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en la encuesta de satisfacción global.

Justificación: Aunque se ha procedido al seguimiento del indicador y se detecta alguna mejora en el grado de satisfacción global del PDI con el título, la tasa sigue siendo baja. Es necesario detectar las causas y tratar de poner remedio a los motivos de la insatisfacción. Por otra parte, ha descendido la tasa de respuestas de los alumnos.

Acción de Mejora 1: Seguimiento de este indicador.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores.

Justificación: Aunque las medidas de mejora parecen incidir de modo adecuado en el tema de la coordinación, los avances son todavía incipientes y se necesita de un margen mayor de tiempo que garantice la evolución positiva. En la respuesta a la recomendación, la acción de mejora propuesta concluyó el 31 de diciembre de 2018 y, sin embargo, se da por no finalizada.

Acción de Mejora 1: Aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores. Se propone mantener entrevistas con los profesores responsables de las asignaturas y con los representantes de los alumnos. A ello le sucederá un análisis y la valoración de los resultados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional.

Justificación: Las medidas aplicadas para la mejora en temas de orientación laboral necesitan de un margen mayor de tiempo que garantice su efectividad. Por otro lado, no es suficiente la difusión general de salidas, sino que se precisa de gabinetes específicos que orienten casos concretos.

Acción de Mejora 1: Abrir los canales de comunicación con el alumnado a las redes sociales para facilitarles la información sobre cursos y programas de orientación laboral.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Seguir con la difusión convencional de la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante el correo electrónico, reforzando esta medida con el recurso a la intermediación del alumnado con representatividad en los grupos de clase interesados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Baja tasa de graduación.

Justificación: Las medidas para mejorar la tasa de graduación pasan por promover la presentación del TFG en tiempo: quizá el problema derive no de asignaturas concretas, sino de la dedicación en el último año tanto a los exámenes como al TFG. Sería interesante, en este sentido, avanzar el TFG antes del último año.

Acción de Mejora 1: Analizar las asignaturas que plantean más problemas para la graduación de los estudiantes e informar a los profesores responsables de su docencia. Se propone mantener entrevistas con los profesores responsables de las asignaturas y con los representantes de los alumnos, a lo que seguirá un análisis y una valoración de los resultados.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG más baja que la del profesorado.

Justificación: Las medidas han incidido de modo muy leve en la tasa de satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG. Es necesario analizar las causas concretas de la insatisfacción, para de este modo tratar de remediar el problema. En enlace que aporta como evidencia, al tratarse de un espacio web restringido no permite comprobar dicha evidencia.

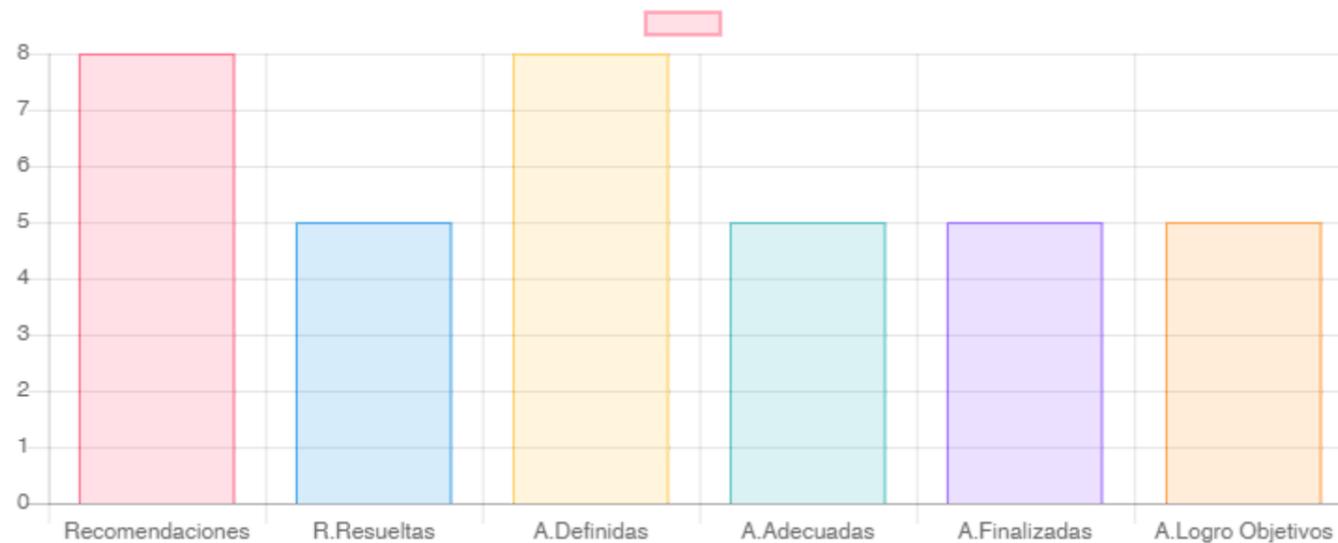
Acción de Mejora 1: Impulso y mejora, en colaboración estrecha con el decanato, de la asignatura TFG del centro creada en el Campus Virtual.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

| | Criterio 1 | Criterio 2 | Criterio 3 | Criterio 4 | Criterio 5 | Criterio 6 | Criterio 7 | TOTAL |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| Recomendaciones Totales | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Recomendaciones Resueltas | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| Acciones Definidas | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Acciones Adecuadas | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| Acciones Finalizadas | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| Acciones. Logro de Objetivos | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades